<u>Gaceta Oficial № 42.618 Ordinario de</u> fecha 28 de abril de 2023



→ Imprimir Documento

PUBLICACIÓN RECIENTE

SUMARIO

ASAMBLEA NACIONAL

Acuerdo en ocasión de celebrar el 25 de abril, el Día del Ajedrez Escolar en Venezuela.

Acuerdo con motivo de celebrarse el 30 de abril, el 12° Aniversario de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Acuerdo mediante el cual se designan como Parlamentarios ante la Unión Interparlamentaria a las Diputadas y Diputados que en él se mencionan.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Resolución mediante la cual se Encomienda a la empresa del Estado "Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.", ente adscrito a este Ministerio y en función del objeto para el cual fue constituida, para que actúe como ente pagador de la Primera Fase de la ejecución física financiera del contrato N° CGAB-DNALO-001-19, suscrito entre este Ministerio y la empresa AEROFALCÓN S.L.; en virtud de lo cual, dicho ente descentralizado deberá verificar previo al pago el cumplimiento de las condiciones contractuales previstas, a través de la

SUMARIO

ASAMBLEA NACIONAL

Acuerdo en ocasión de celebrar el 25 de abril, el Día del Ajedrez Escolar en

Venezuela.

Acuerdo con motivo de celebrarse el 30 de abril, el 12° Aniversario de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Acuerdo mediante el cual se designan como Parlamentarios ante la Unión Interparlamentaria a las Diputadas y Diputados que en él se mencionan.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Resolución mediante la cual se Encomienda a la empresa del Estado "Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.", ente adscrito a este Ministerio y en función del objeto para el cual fue constituida, para que actúe como ente pagador de la Primera Fase de la ejecución física financiera del contrato N° CGAB-DNALO-001-19, suscrito entre este Ministerio y la empresa AEROFALCÓN S.L.; en virtud de lo cual, dicho ente descentralizado deberá verificar previo al pago el cumplimiento de las condiciones contractuales previstas, a través de la tramitación de la documentación exigida que para tal in debe efectuar la Dirección de Logística de la Armada Bolivariana, como órgano de relación de la contratación y encargado de la verificación de su ejecución física, técnica y financiera.

Ver gaceta

tramitación de la documentación exigida que para tal in debe efectuar la Dirección de Logística de la Armada Bolivariana, como órgano de relación de la contratación y encargado de la verificación de su ejecución física, técnica y financiera.

Ver gaceta

→ Imprimir o guardar documento

Suscríbete a nuestro reporte legal.